



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**APRUEBA BASES PARA PROPUESTA PÚBLICA
DECRETO ALCALDICIO N° 488.-**

QUILLÓN, Junio 04 de 2013.-

VISTOS;

1. Memorándum N° 149 de fecha 03.06.2013, de la Directora de Desarrollo Comunitario;
2. Bases, Términos de Referencia y anexos para propuesta pública;
3. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado;
4. Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 por el que se proclama como Alcalde de la Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto;
5. Acta de Sesión de Instalación del Concejo Municipal Periodo 2012-2016 de fecha 06 de Diciembre de 2012;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** las Bases, Términos de Referencia y Anexos, para el Proyecto denominado "**ARRIENDO DE VEHÍCULOS PARA TRASLADO DE FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL**" de la municipalidad de Quillón.
2. **APRUEBASE** el llamado a licitación pública denominado "**ARRIENDO DE VEHÍCULOS PARA TRASLADO DE FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL**" de la municipalidad de Quillón.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

AGS/ECHV/ovg.-

DISTRIBUCION

- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- DIDECO
- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- ADQUISICION
- ARCHIVO SECMU